INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DEPENDENCIA U OFICINA

DEPENDENCIA / ÁREA: SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

NUMERO DE CONTRATO: 130_PS (2026)

CONTRATISTA: LUZ ADRIANA GRAZÓN TOBÓN

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVASDE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

PLAZO: 240 DÍAS SIN SUPERAR EL 05 DE OCTUBRE.

FECHA DE INICIO: EL **06** DE **FEBRERO** de **2026.**

VALOR DEL CONTRATO: 20.800.000

VALOR HONORARIOS MENSUALES: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS **($2.600.000) M/L**

REPORTE DE ACTIVIDADES

1) *Actividad 1:* Apoyar la organización de la documentación que hace parte del archivo de la secretaría de transporte y tránsito municipal que correspondan a la secretaría de Transporte y Tránsito.
 - ✓ Se realizó gestión documental y archivo de las diferentes solicitudes y ordenes de trabajo.

2) *Actividad 2* Propender por el buen manejo y custodia en la administración documental de la secretaría en lo que respecta a Transporte y Tránsito.
 - ✓ Se realizó la presente actividad bajo la supervisión e instrucciones del secretario de Transporte y tránsito.

3) Actividad 3) Proporcionar desde la Secretaría de Transporte y Tránsito los documentos solicitados por el personal de la secretaría para consulta y demás trámites que se requieran y velar por la

Scanned with CamScanner

devolución y recepción de estos en las condiciones que fueron proporcionados Verificación del documento solicitado para dicha solicitud.

- ✓ Esta actividad se realizó especialmente con la abogada del despacho proporcionando los insumos para la respuesta de los derechos de petición

4) Actividad 4: Hacer seguimiento de los documentos de consulta y registrar su salida y retorno a la Secretaría de Transporte y Tránsito.

- ✓ Se realizó esta actividad especialmente con los oficios dirigidos a otros municipios.

5) Actividad 5: Colaborar y poner a disposición de las autoridades los documentos requeridos para ser consultados y/o inspeccionados.

- ✓ Dicha actividad se realizó por intermedio de la abogada del despacho a quien se le proporciono la información requerida.

6) Actividad 6: Registrar, archivar, y controlar la correspondencia, documentos y expedientes relacionados con las actividades de la Secretaría

- ✓ Se cumplió con dicha tarea conforme a los requerimientos de la Secretaria de Transporte y tránsito.

7) Actividad 7: Contestar las llamadas, verificar correos y dar trámite a los mismos según corresponda.

- ✓ Se cumplió con esta tarea especialmente la gestión de correo electrónico y atención de usuarios.

8) Actividad 8: Atender de manera oportuna a los ciudadanos que de manera presencial se acerquen a verificar el estado de sus obligaciones, dar respuesta y en caso de ser necesario dirigirlos hacia uno de los profesionales que tengan relación directa sobre el trámite que requiere.

- ✓ Se cumplió con dicha tarea dando información a los usuarios y direccionándolos dependiendo del caso para taquilla de entrega de vehículos o directamente donde el secretario.

9) Actividad 9: Guardar absoluta confidencialidad de los temas he informaciones de las actividades a realizar con ocasión del presente contrato.

Scanned with CamScanner

Esta actividad se cumplió a cabalidad.

10) Actividad 10: Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el supervisor del contrato, con la mayor prontitud y eficiencia.

- ✓ Se cumplió con las indicaciones de la supervisión del contrato.

Actividad 11: Cumplir con las tareas y actividades establecidas de conformidad con la propuesta presentada por el contratista.

- ✓ Se Realizó.

12) Actividad 12: Asistir en la elaboración de informes, memorandos, actas y otros documentos requeridos para la gestión interna y externa la Secretaría

- ✓ Se proyectaron ordenes de trabajo, oficios para otras entidades conforme a las indicaciones del Secretario de tránsito.

13) Activad 13: Brindar información, gestionar solicitudes y canalizar inquietudes o requerimientos de usuarios internos y externos.

- ✓ Se atendieron usuarios y se canalizaron sus solicitudes.

14) Actividad14: Apoyar en la programación de actividades, reuniones y elaboración de reportes relacionados con el control de tránsito y movilidad.

Se dio apoyo en la agenda y programación de diferentes actividades y reuniones internas y externas.

15) Actividad 15: Registrar datos en plataformas institucionales y herramientas tecnológicas relacionadas con las funciones del área.

- ✓ Esta actividad se realizó especialmente con el reporte a servicios administrativos de la nómina de los Agentes de tránsito.

16) Actividad 16: Apoyar en la verificación del cumplimiento de cronogramas, plazos y tareas asignadas en la Secretaria.

- ✓ Se ha realizado apoyo y el respectivo seguimiento.

17) Actividad 17: Presentar los informes ordinarios y extraordinarios que le sean requeridos por el supervisor del contrato con evidencias y soportes que haya lugar.

- ✓ Se presentaron los informes al Secretario de transporte y tránsito.

Scanned with CamScanner

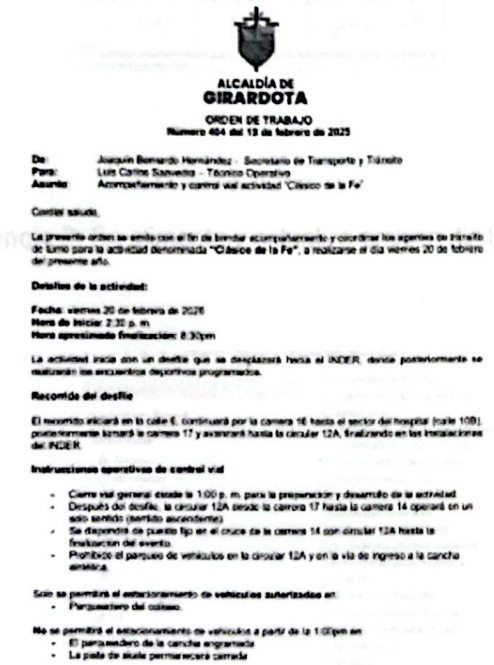
18) Actividad 18: Realizar los pagos de la seguridad social integral sobre el 40% del valor total del contrato dividido por el plazo de ejecución del mismo, considerando los honorarios y facturación mensual. Así mismo presentar al supervisor del contrato la respectiva planilla y colilla de pago, so pena de dar aplicación a las sanciones de la ley por no cumplimiento de esta obligación.

✓ Se realizó pago de la seguridad social.

EVIDENCIAS Y ANEXOS:

LOS SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÒN:

Evidencia 1: Se proyectan ordenes de trabajo de acompañamientos de actividades en el municipio a Agentes de tránsito.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

ORDEN DE TRABAJO
Número 404 del 19 de febrero de 2025

De: Joaquín Bernardo Hernández - Secretario de Transporte y Tránsito
Para: Luis Carlos Saavedra - Técnico Operativo
Asunto: Acompañamiento y control vial actividad "Clásico de la Fe"

Cordial saludo,

La presente orden se emite con el fin de brindar acompañamiento y coordinar los agentes de tránsito de turno para la actividad denominada **"Clásico de la Fe"**, a realizarse el día viernes 20 de febrero del presente año.

Detalles de la actividad:

Fecha: viernes 20 de febrero de 2026
Hora de inicio: 2:30 p. m.
Hora aproximada finalización: 8:30pm

La actividad inicia con un desfile que se desplazará hasta el INDER, donde posteriormente se realizarán los encuentros deportivos programados.

Recorrido del desfile

El recorrido iniciará en la calle 6, continuará por la carrera 16 hasta el sector del hospital (calle 10B), posteriormente tomará la carrera 17 y avanzará hasta la circular 12A, finalizando en las instalaciones del INDER.

Instrucciones operativas de control vial

- Cierre vial general desde la 1:00 p. m. para la preparación y desarrollo de la actividad.
- Después del desfile, la circular 12A desde la carrera 17 hasta la carrera 14 operará en un solo sentido (sentido ascendente).
- Se dispondrá de puesto fijo en el cruce de la carrera 14 con circular 12A hasta la finalización del evento.
- Prohíbico el parqueo de vehículos en la circular 12A y en la vía de ingreso a la cancha sintética.

Solo se permitirá el estacionamiento de vehículos autorizados en:
- Parqueadero del coliseo.

No se permitirá el estacionamiento de vehículos a partir de la 1:00pm en:
- El parqueadero de la cancha engramada
- La pista de atletismo permanecerá cerrada

girardota.gov.co
@alcaldiagirardota
(604) 322 42 99
contactenos@girardota.gov.co
Centro Administrativo Simón Bolívar
Cra. 16 N°s 16 - Código Postal 053060 Girardota - Antioquia



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Objetivo

Garantizar el acompañamiento, control y regulación del tránsito durante el desfile y el desarrollo de la actividad, asegurando la seguridad vial y la adecuada movilidad en el sector.

Agradezco de antemano la disposición y colaboración para el desarrollo adecuado de esta actividad.

Cordialmente,

Joaquín Bernardo Hernández
Secretario de Transporte y Tránsito
Municipio de Girardota

Proyectó: Adriana Yepes	Revisó: Carlos Andrés Zapata	Aprobó: Joaquín Bernardo Hernández
Cargo: Contratista	Asesora Contratista	Secretario de Transporte y Tránsito
Firma		

"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley."

girardota.gov.co
@alcaldiagirardota
(604) 322 42 99
contactenos@girardota.gov.co
Centro Administrativo Simón Bolívar
Cra. 16 N°s 16 - Código Postal 053060 Girardota - Antioquia

Scanned with CamScanner



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

ORDEN DE TRABAJO

Número 403 del 13 de febrero de 2026

De: Joaquín Bernardo Hernández. - Secretario de Transporte y Tránsito

Para: Luis Carlos Saavedra. Técnico Operativo.

Asunto: Verificación de Documentos y Cumplimiento de las Normas de Tránsito.

Cordial saludo,

La presente orden de trabajo tiene como finalidad la tarea de realizar un operativo de control en el municipio, en articulación con Policía Nacional actividad que se llevará a cabo el día sábado 15 de febrero de 2026

Detalles de la Actividad

Punto de encuentro: cortacito
Coordinador del operativo: se debe designar un coordinador del operativo
Fecha: jueves 15 de febrero de 2026
Hora de inicio: 9:00 a. 5:00 pm
Ubicación: se realizara puesto de control fijo al ingreso de Municipio

Objetivo: Garantizar la seguridad vial y el respeto por la normatividad vigente.

Actividades a realizar durante el operativo

- Verificación de licencia de conducción
- Verificación de SOAT y técnico – mecánica
- Inspección visual del vehículo

Informe: Se requiere presentar informe sobre la actividad realizada del operativo en la plataforma, con toda la información requerida, incluyendo el número de la orden de trabajo, nombre de comparendos, cantidad de los accesos llevados a cabo durante el acompañamiento al puesto de control. Cualquier incidencia o situación destacable que haya surgido durante la actividad, evidencias de la actividad realizada y demás información que considere necesaria.

Agradecemos su colaboración y compromiso en la realización de esta tarea, cualquier duda o inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

Joaquín Bernardo Hernández
Secretario de Transporte y Tránsito
Municipio de Girardota

Proyectó: Adriana Tobón	Revisó: Carolina Vélez Osorio	Aprobó: Joaquín Bernardo Hernández
Cargo: Contratista	Abogada Contratista	Secretario de Transporte y Tránsito
Firma:		

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado todo la información que obra en el documento, lo cual se encuentra ajustado a la ley.



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

ORDEN DE TRABAJO

Número 350 del 04 de febrero de 2026

De: Joaquín Bernardo Hernández. - Secretario de Transporte y Tránsito

Para: Luis Carlos Saavedra. - Técnico Operativo

Asunto: Apoyo operativo - Controles de Seguridad y Tránsito

Cordial saludo,

La presente orden de trabajo tiene como finalidad coordinar agentes de tránsito, en atención a la solicitud realizada por la Secretaría de Gobierno, con el propósito de articular acciones con el Puesto Policía, a fin de realizar controles en materia de Seguridad y Tránsito, fortaleciendo al orden, la movilidad y la seguridad vial en el municipio.

Detalles de la actividad:

Lugar: según programación operativa del municipio.
Fecha: jueves, 5 de febrero del presente año.
Hora: 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

Esto con el fin de prevenir infracciones, garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito y contribuir a la seguridad vial y ciudadana.

Agradezco de antemano la disposición y colaboración para el desarrollo adecuado de esta actividad.

Atentamente,

Joaquín Bernardo Hernández
Secretario de Transporte y Tránsito
Municipio de Girardota

Proyectó: Carolina Vélez Osorio	Revisó: Carolina Vélez Osorio	Aprobó: Joaquín Bernardo Hernández
Cargo: Abogada Contratista	Abogada Contratista	Secretario de Transporte y Tránsito
Firma:		

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado todo la información que obra en el documento, lo cual se encuentra ajustado a la ley.

girardota.gov.co

@alcaldiagirardota

Evidencia 2: Se alimenta y actualiza archivo digital del mes correspondiente.



Scanned with CamScanner

Evidencia 3: Se realizan turnos semanal mente de agentes de tránsito.

Agente de Apoyo	Placa	Lunes 23 - Febrero	Martes 24 - Febrero	Miercoles 25 - Febrero	Jueves 26 - Febrero	Viernes 27 - Febrero	Sabado 28 - Febrero	Domingo 01 - Marzo
Grupo -1								
Yesenia Arenas	013	Mañana	6 00 a 14 00 Horas	Mañana	Mañana	Tarde	Mañana	Descanso
Jhony Lopez	046	Tarde	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde	Mañana	Descanso
Ferley Gallego	035	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Descanso
Luis Romero	047	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Descanso
Cristian Cano	034	Tarde	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde	Mañana	Descanso
Veronica Sierra	036	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Descanso
Agente de Apoyo								
Grupo -2								
Johan Sierra	045	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Descanso
Manuela arboleda	019	Mañana	Tarde	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde	Descanso
Piedad Alvarez	020	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Descanso
Daniel Montoya	044	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Descanso
Santiago Castro	008	6 00 a 14 00 Horas	Tarde	Mañana	9 00 a 5 00 PM	Mañana	Tarde	Descanso
Johana Parra	043			Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Descanso

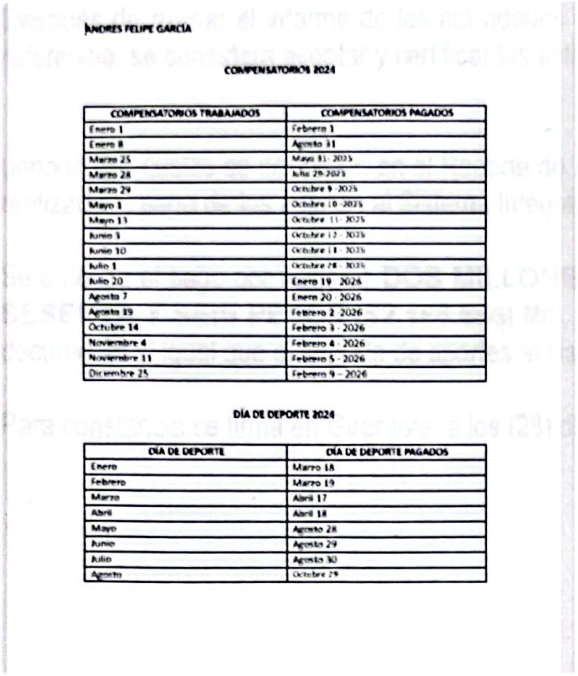
... | FEBRERO DEL 09 AL 15 | FEBRERO 16 AL 22 | **FEBRERO 23 AL 1 MARZO**

Agente	Placa	Lunes 23 - Febrero	Martes 24 - Febrero	Miercoles 25 - Febrero	Jueves 26 - Febrero	Viernes 27 - Febrero	Sabado 28 - Febrero	Domingo 01 - Marzo
Paula	024	Descanso	Descanso	Descanso	Compensatorio	Compensatorio	Tarde	Tarde
Palomino	050							
Diana	014							
Bibiana	007	Noche	Noche	Noche	Noche	Noche	Noche	POS-TURNO
Juan Pablo	017	Tarde	Tarde	Mañana	Descanso	Noche	Noche	Noche
Luis Carlos	006	Mañana	Tarde	Mañana	Mañana	Mañana	Descanso	Tarde
Angela	009	Descanso	Descanso	Tarde	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana
Oscar	033	Tarde	Tarde	Mañana	Descanso	Mañana	Tarde	Tarde
Luisa	011	Mañana	Compensatorio	Compensatorio	Descanso	Tarde	Mañana	Mañana
Felipe	030	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Descanso	Descanso	Tarde
Jeniffer	026	8 00 a 16 00 Horas	8 00 a 16 00 Horas	Tarde	Mañana	Descanso	Descanso	Mañana
Oswaldo	001	Mañana	Descanso	Mañana	Tarde	Tarde	Mañana	Mañana
Efrain	015	Compensatorio	Compensatorio	Compensatorio	Compensatorio	Compensatorio	Compensatorio	Compensatorio
MAÑANA: 5:00-13:00			**TARDE: 13:00 - 21:00**			**NOCHE: 21:00-05:00**		
Los agentes que se encuentren en el turno de la mañana favor realizar acompañamiento a las instituciones educativas, regular el cargue y descargue y mal estacionamiento en la zona centro del municipio.			Realizar acompañamiento a las instituciones educativas en horas de la tarde, regular estacionamiento en zona centrica: zona oficial, plaza de mercado, bahias aledañas al parque principal.			Los agentes que se encuentren en el turno de la noche por favor estar atentos a la accidentalidad, las novedades y requerimientos que se puedan presentar.		

... | FEBRERO 02 AL 8 | FEBRERO 09 AL 15 | FEBRERO 16 AL 22 | **FEBRERO 23 AL 1 DE MARZO**

Scanned with CamScanner

Evidencia 4: Se alimenta información compensatorios, sistema de Estímulos, Calendario permiso de Agentes de tránsito.



ANDRES FELIPE GARCIA

COMPENSATORIOS 2024

COMPENSATORIOS TRABAJADOS	COMPENSATORIOS PAGADOS
Enero 1	Febrero 3
Enero 8	Agosto 31
Marzo 25	Mayo 31 - 2025
Marzo 28	Julio 29-2025
Marzo 29	Octubre 9 - 2025
Mayo 1	Octubre 10 - 2025
Mayo 13	Octubre 11 - 2025
Junio 3	Octubre 12 - 2025
Junio 10	Octubre 13 - 2025
Julio 1	Octubre 28 - 2025
Julio 20	Enero 19 - 2026
Agosto 7	Enero 20 - 2026
Agosto 19	Febrero 2 - 2026
Octubre 14	Febrero 3 - 2026
Noviembre 4	Febrero 4 - 2026
Noviembre 11	Febrero 5 - 2026
Diciembre 25	Febrero 9 - 2026

DÍA DE DEPORTE 2024

DÍA DE DEPORTE	DÍA DE DEPORTE PAGADOS
Enero	Marzo 18
Febrero	Marzo 19
Marzo	Abril 17
Abril	Abril 18
Mayo	Agosto 28
Junio	Agosto 29
Julio	Agosto 30
Agosto	Octubre 29

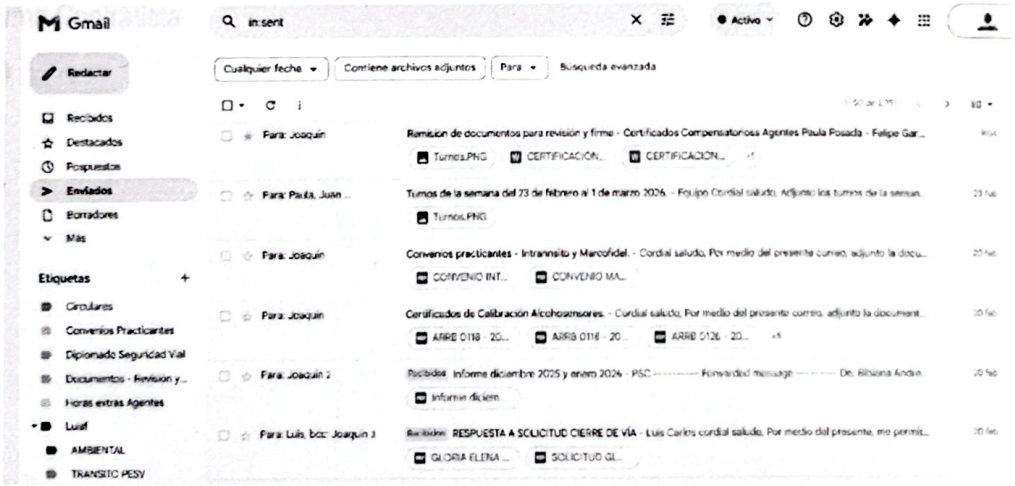
COMPENSATORIOS 2025

COMPENSATORIOS TRABAJADOS	COMPENSATORIOS PAGADOS
Enero 1	Febrero 16 - 2026
Enero 6	Febrero 17 - 2026
Marzo 24	Febrero 18 - 2026
Abril 17	
Abril 18	
Mayo 1	
Junio 2	
Junio 23	
Junio 30	
Agosto 18	
Noviembre 3	
Noviembre 17	
Diciembre 8	

COMPENSATORIOS 2026

COMPENSATORIOS TRABAJADOS	COMPENSATORIOS PAGADOS
Enero 1	
Enero 12	

Evidencia 6: Gestión de correo electronico.



Scanned with CamScanner

PERIODO EJECUTADO: de **06** al **28** de **febrero** de **2026**

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente

periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($2.166.666) M/L**, soportado en la cuenta de **Cobro No. (01),** anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo

Para constancia se firma en Girardota, a los **(28)** días del mes de **(febrero)** del año **(2026).**

JOAQUIN BERNARDO HERNANDEZ LOPEZ
Secretario de Transporte y tránsito
Vo. Bo Apoyo técnico supervisor

Luz Adriana Garzón Tobón
Firma Contratista

Scanned with CamScanner